



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre

RECTORADO

Misión: Somos una universidad formadora de profesionales competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables comprometidos con la promoción de la cultura a través de la enseñanza de calidad; así como la creación, aplicación y difusión del conocimiento orientados al bienestar de la sociedad.

Acta de la Comisión de Selección N°: 04/2026

CONVOCATORIA: UNI-COII-01/26

Fecha: 17/08/26

Asunto: Matriz Detallada y Periodo de Tachas y Reclamos.

Se reúne la Comisión de Selección designada por Resolución REC N° 067/2026, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, en especial lo dispuesto en la Resolución CSU N° 173/2026 y concordantes, constituyéndose como instancia administrativa única de ejecución y responsable directa de los procesos de selección. En tal carácter, le compete resolver las cuestiones relativas a la gestión del proceso, desde su conformación hasta la publicación de la lista de seleccionados y elegibles. En este contexto, la Comisión se reúne en la fecha indicada a fin de analizar, definir y comunicar los aspectos vinculados al asunto del presente documento.

Puntos tratados

Punto 1: De conformidad con las bases y condiciones y el cronograma publicado, las evaluaciones (curricular y de conocimientos) fueron aplicadas sin registrarse inconvenientes.

Se presentaron los 03 postulantes admitidos.

Punto 2: Fue elaborada la Matriz detallada y Lista Final conforme al Anexo I y Anexo II respectivamente, dejando constancia de que no se visualizaron empates en las puntuaciones totales obtenidas por los mismos.

Punto 3: Apertura del periodo de Tachas y Reclamos.

Al día siguiente hábil de la publicación de los resultados se dará inicio al periodo de tachas y reclamos durante dos días hábiles, en dicho período el postulante deberá:

- Presentar reclamos, ante resultados publicados ante situación presentada. para presentar su reclamo deberá remitir una nota física (por escrito) a la Comisión de Selección (Oficina de la Dirección de Gestión del Talento Humano - Abog. Lorenzo Zacarías c/ Ruta N° 1 Km 2,5 desde las. 08:00 hs a 13:00 h.) en el que indique el código de postulación, el motivo y la justificación del reclamo.

La Comisión de Selección dará inicio en el plazo máximo de 2 (dos) días hábiles, computado desde el siguiente día hábil de la recepción del reclamo o consulta.

La decisión adoptada se comunicará al reclamante en el correo declarado al momento de postular, a más tardar al día hábil siguiente del cierre del periodo de tachas y reclamos.

Punto 7: Se adjuntan y forman parte de la presente Acta

- Anexo I- Matriz Detallada
- Anexo II- Lista Final

Sin otro tema de interés que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 09:45 horas, en prueba de conformidad firman los miembros presentes de la Comisión de Selección.


Lic. Emma Caballero N.
Directora de Gestión y
Desarrollo de Personas


Ing. Com. Cecilia González
Directora Administrativa


Lic. Edith González Chávez
Jefe de Departamento
DGDP

Visión: Ser una universidad reconocida a nivel nacional e internacional por su calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación, extensión y vinculación social, con personas altamente calificadas y comprometidas con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

MATRIZ DE EVALUACIÓN - JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - FACYT

CRI01	EVALUACIÓN CURRICULAR								EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	TOTAL
	Formación Académica				Eventos de Capacitación	Experiencia Laboral		Evaluación de Desempeño	Evaluación de Conocimientos, Habilidades y Destrezas	PUNTAJE TOTAL 100 Ptos.	
	Doctorado Culminado	Maestría Culminada	Especialización Culminada	Profesional Universitario	Relacionados al cargo	Experiencia Específica: Relacionadas directamente al cargo	Experiencia General: Realizadas en Instituciones Públicas y/o privadas				
15	14	12	10	10 Ptos.	20 Ptos.	15 Ptos.	05 Ptos.	35 Ptos.			
5950108	0,0	0,0	12,0	0,0	10,0	20,0	15,0	5,0	31,0	93,00	
3682875	0,0	14,0	0,0	0,0	8,0	15,0	15,0	5,0	30,0	87,00	
5325574	0,0	0,0	12,0	0,0	0,0	10,0	15,0	5,0	23,0	65,00	



Lic. Analía Caballero N.
Directora de Gestión y Desarrollo de Personas



Ing. Com. Cecilia González
Directora Administrativa



Lic. Edith González Chaves
Jefe de Departamento DCDP